





San Marcos de Colón, Choluteca.

Telefax. 2788-3363

## **CONSTANCIA**

El Suscrito Jefe de Recursos Humanos de este Término por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de enero del año dos mil veintidós no se tuvo información sobre firma de convenios en esta Alcaldía Municipal.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Carlos Francisco Molinaria Secretario Municipal.